

El Impuesto de Sociedades, como es conocido por todos, es el equivalente al Modelo 200 de la Agencia Tributaria.

Este impuesto **se define como la autoliquidación anual**, que se encarga de gravar los beneficios que obtienen una empresa durante un periodo de tiempo determinado.

En concreto, lo presentarán las personas jurídicas, que estén en territorio español, es decir, que la constitución de su forma jurídica se rija por las leyes españolas, y además, tenga su domicilio social en España o su sede efectiva.

Para hacer el modelo 200 comenzamos indicando la dirección electrónica para descargar el programa de ayuda que nos facilita la Agencia Tributaria, y que será muy útil para su correcta cumplimentación.

web: <https://www.agenciatributaria.gob.es/AEAT.sede/procedimientoini/GE04.shtml>

escoger "Servicio tramitación de declaración (Sociedades WEB)"

le llevará para la declaración del 2019 a <https://www7.aeat.es/wlpl/PASO-PW19/CONT/index.zul?TACCESO=COLAB&EJER=2019>

Datos Identificativos

Versión 1.03

Ejercicio 2019

NIF:

Apellidos y nombre o razón social (En caso de persona física, consigne apellidos y nombre separados por una coma)

Cargar Aceptar

Rellenar el NIF y la razón social y clicaremos sobre el botón "Aceptar". A continuación, rellenar los datos de la siguiente pantalla

Caracteres de la declaración Página 1

Tipo de entidad

<input type="checkbox"/> 00001 Entidad sin ánimo de lucro acogida régimen fiscal Título II Ley 49/2002	<input type="checkbox"/> 00021 Establecimiento permanente
<input type="checkbox"/> 00002 Entidad parcialmente exenta	<input type="checkbox"/> 00023 Gran empresa
<input type="checkbox"/> 00003 Uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas	<input type="checkbox"/> 00024 Entidad de crédito
<input type="checkbox"/> 00004 Sociedad de inversión de capital variable o fondo de inversión de carácter financiero	<input type="checkbox"/> 00025 Entidad aseguradora
<input type="checkbox"/> 00005 Sociedad de inversión inmobiliaria o fondo de inversión inmobiliaria	<input type="checkbox"/> 00031 Entidades de capital-riesgo
<input type="checkbox"/> 00006 Comunidades titulares de montes vecinales en mano común	<input type="checkbox"/> 00032 Sociedad de desarrollo industrial regional
<input type="checkbox"/> 00007 Entidad de tenencia de valores extranjeros	<input type="checkbox"/> 00033 Sociedad de garantía recíproca o de reafianzamiento
<input type="checkbox"/> 00008 Agrupación de interés económico española o Unión temporal de empresas	<input type="checkbox"/> 00048 Fondo de pensiones Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre
<input type="checkbox"/> 00009 Agrupación europea de interés económico	<input type="checkbox"/> 00058 Mutua de seguros o Mutualidad de previsión social
<input type="checkbox"/> 00010 Cooperativa protegida	<input type="checkbox"/> 00060 Fondos o activos de titulización
<input type="checkbox"/> 00011 Cooperativa especialmente protegida	<input type="checkbox"/> 00066 Entidad patrimonial
<input type="checkbox"/> 00012 Puesto cooperativas	<input type="checkbox"/> 00078 Diócesis, provincia religiosa o entidad eclesástica que integra entidades menores de ellas dependientes

Regímenes aplicables

<input type="checkbox"/> 00006 Incentivos entidad de reducida dimensión (Cap. XI, Tit. VII LIS)	<input type="checkbox"/> 00033 Régimen especial minería
<input type="checkbox"/> 00015 Entidad ZEC (sin consolidación fiscal)	<input type="checkbox"/> 00034 Régimen especial hidrocarburos
<input type="checkbox"/> 00016 Entidad ZEC en consolidación fiscal	<input type="checkbox"/> 00038 Entidad dedicada al arrendamiento de viviendas
<input type="checkbox"/> 00022 Régimen entidades navieras en función del tonelaje	<input type="checkbox"/> 00046 Entidad en régimen de atribución de rentas consultada en el extranjero con presencia en territorio español
<input type="checkbox"/> 00026 Titulación conjunta Estado/Región/Comunidad Foral	<input type="checkbox"/> 00052 SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00043 Entidades sometidas a la normativa foral	<input type="checkbox"/> 00064 Régimen Fiscal entrada SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00049 Regímenes especiales de normativa foral	<input type="checkbox"/> 00067 Régimen Fiscal salida SOCIMI
<input type="checkbox"/> 00053 Aplicación rég. especial fusiones, escisiones, aportaciones activas y cambios valores (Cap. VI, Tit. VII)	<input type="checkbox"/> 00062 Rég. fiscal de operaciones de aportación de activos a sociedades para la gestión de activos (Ley 8/2012)
<input type="checkbox"/> 00059 Régimen especial Canarias	<input type="checkbox"/> 00070 Otros regímenes especiales

Aplicar los datos introducidos y pasará a la siguiente pantalla:

### Estados de cuentas (\*)

Balance	ECPN:	Pérdidas y ganancias:
Mod. normal <input type="checkbox"/> 00050	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00075	Mod. normal <input type="checkbox"/> 00053
Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00051	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00076 (voluntario)	Mod. abreviado <input type="checkbox"/> 00054
Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00052	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00077 (voluntario)	Mod. PYMES <input checked="" type="checkbox"/> 00055

Entidades que sin ser Instituciones de inversión colectiva utilicen los estados de cuentas aplicables a éstas  00061

(\*) Excepto entidades que hayan marcado las claves 00003, 00004, 00024, 00025, 00036 ó 00058 de caracteres (tipo de entidad)

ATENCIÓN: Los datos contenidos en esta pantalla rigen el comportamiento del resto de SOCIEDADES WEB, por lo que una vez cumplimentada y confirmada su aplicación NO se podrán modificar, excepto el carácter 00027 (base imponible negativa o cero) que funcionará automáticamente en función de los datos consignados en la declaración. Por lo tanto, si posteriormente necesita modificarlos deberá rellenar una nueva declaración

Tras clicar sobre el botón "Aceptar", a continuación elegir el fichero **formato PADIS** generado por SeniorConta

### Importación de datos contables

- Si desea cumplimentar la declaración manualmente pulse el botón continuar

- Si por el contrario desea cumplimentar los datos económicos desde un fichero, indique la ubicación del mismo, y pulse el botón continuar

Cumplimentar y corregir la información que no se puede informar en el fichero, debiendo continuar con la introducción manual del resto de datos y finalizar la presentación ya que Senior **sólo llega al punto de importar los datos contables**.